

Puebla, Pue. a 12 de marzo 2024

ARQ. RODOLFO HIGUERA VELASCO. Presente.

COTIZACIÓN DE CONCRETO

En Cementos y Concretos la Cruz Azul S.A de C.V, nos es grato presentarle nuestra propuesta comercial para la elaboración y suministro de concreto premezclado en su obra: (Cisterna Central de Abastos)

	Volumen	Unidad	Precio Unitario	Total
Concreto Premezclado F'c 250 kg/cm2, edad 28 días, TMA 20 mm, Revenimiento 14 cm, con impermeabilizante al 1%, C2.	8 m3	1 m3	\$1,920.00	\$15,360.00
			Subtotal	\$15,360.00
			IVA	\$ 2,457.60
			Total	\$17,817.60

^{***}Todos nuestros concretos se elaboran de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-155 en vigor***

Esta cotización está sujeta a posibles variaciones en los costos de materias primas y/o combustibles, si esto no sucediera los precios tendrán una vigencia al 30/06/2024. Aplica al proyecto negociado el Impuesto al Valor Agregado (IVA), este será por cuenta del cliente quedando pendiente cualquier ajuste y/o servicios que no sean los cotizados en este documento. Estos precios son aplicables exclusivamente en la obra referida en esta cotización.

Condiciones comerciales

- a) Una vez aceptada su cotización, se firmará un documento que representa un **acuerdo de suministro de concreto** entre las partes interesadas.
- b) Cotización y precios de acuerdo al volumen estimado de la obra **8 m3**Revisión de precios a partir del **01/07/202**4 (sujeto a posibles variaciones). Posterior a esta fecha se harán revisiones periódicas cada 1 meses conforme al INPC* del semestre inmediato anterior.
- d) Duración estimada de la obra 1 mes **
- e) Las facturas se emitirán, conforme los documentos e instrucciones específicas del cliente. (RFC y/o IFE)

Condiciones de Pago

Pago de Contado

- **1.** El pago deberá de ser con 24hrs. de anticipación previas al suministro, de lo contrario el pedido será cancelado y quedará a disponibilidad de las plantas.
- **2.** Antes de realizar cualquier pago, es importante solicitar la siguiente información con su ejecutivo comercial:
- **2.1** Número de cliente (previamente dado de alta en sistema)
- **2.2** Asegurarse de disponibilidad de planta directamente con su asesor y/o a pedidos; confirmación de pedido.
- **2.3** Confirmar datos para el depósito, cheque y/o transferencia (# de cuenta, referencia bancaria).
- **3.** Importante: cualquier pago debe ser a nombre de Cementos y Concretos la Cruz Azul S.A de C.V (Anexo # de cuentas autorizadas)
- **4.** Los cheques se reciben salvo buen cobro, pero no se puede suministrar hasta que el dinero esté reflejado en banco. Toda la devolución causa recargos por un 20% sobre el importe de este conforme el Árt. 193 de la ley de títulos y

Pago de Crédito

- **1.** Sujeto a aprobación de crédito (previa investigación y validación por el departamento de crédito y cobranza.)
- **2.** Cubrir con la documentación para el análisis crediticio y las cláusulas correspondientes, mediante el asesor comercial.
- **3.** Se firmará un contrato de suministro donde estarán amparadas todas las condiciones generales de servicio y pago para el debido cumplimiento de ambas partes.
- **4.** En caso de no pagar en tiempo y forma se causará el 3% de interés moratorio mensual sobre el saldo vencido.
- **5.** Los asesores deberán de entregar al cliente los requisitos para trámite y valoración de una posible línea de crédito.

Condiciones de Servicio

Logística y pedidos:

- **1.** El cliente, antes de solicitar el suministro a nuestra empresa, se obliga a tener el área de aplicación técnicamente correcta. En caso de aclaraciones del producto, el cliente deberá presentar la documentación técnica correspondiente de la superficie, área o elemento sobre la cual se realizó la aplicación del producto.
- **2.** Los pedidos y/ o programaciones de los suministros de concreto serán con 4 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN para proporcionar el servicio en tiempo y forma como lo requiere la obra.
- **3.** Cualquier producto que requiera la obra y que no se encuentre especificado en la presente cotización, se tratará de manera individual previa solicitud del cliente, y estará sujeto a existencia de insumos en planta o al tiempo en que se obtengan los mismos para su suministro.

Durante el suministro

- **1.** El tiempo máximo de espera de cada unidad revolvedora, en obra es de 40 minutos antes de su descarga, posterior a este periodo la unidad podrá retirarse sin perjuicio a nuestras plantas.
- 2. Toda alteración en la composición del concreto por parte del cliente, debido a la adición de cualquier elemento, cambia las propiedades de la calidad proporcionada de c/u de nuestros productos, por lo cual no se hace responsable Cementos y Concretos la Cruz Azul S.A de C.V

Control de riesgos

- **1.** Cementos y Concretos la Cruz Azul S.A de C.V no se hace responsable en la obtención de permisos de tránsito que permitan las libres maniobras y descarga de los equipos de suministro de concreto y bombeo, estas serán gestiones a cargo del cliente.
- **2.** El cliente proporcionará todas las facilidades y condiciones, así como la liberación de accesos que permitan las correctas, libres y seguras maniobras de los equipos de suministro de concreto y bombeo, en caso contrario el cliente absorberá los cargos correspondientes.

Quejas

- El plazo máximo convenido para presentar inconformidades respecto del servicio, atención, calidad de producto, etc. será de 24 hrs. posteriores a la fecha de suministro.
- Excepto a la resistencia de producto, aquí aplica según la edad de garantía del concreto, que se deberá de gestionar directamente a su asesor comercial.
- La empresa no se responsabilizará en cubrir gastos adicionales del cliente que pudieran generarse por no cumplir en tiempo y forma con el suministro de su obra por alguna causa de fuerza mayor ajenas a Cementos y Concretos la Cruz Azul S.A de C.V (condiciones de contingencias ambientales, tráfico, políticas, etc.)

Servicios complementarios				
Concreto	Conceptos	Cargo		
1 Cancelaciones y Modificaciones de volumen	Serán válidas con 24 hrs. de anticipación en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. para evitar cargos innecesarios.	\$250.00 / m3		
2Acarreo Suburbano	Suministro de concreto en zona suburbana después de una distancia de 30 km dentro de un radio de planta a la obra.	\$42.00 por km. excedente		
3 Cargo por vacío	Solicitudes menores de 6 m³ se cobrará un cargo por vacío cubriendo por la diferencia para 6m³. Precio x m³	\$260.00		
4 Horas planta	Fuera de horas hábiles el suministro de concreto tendrá un cargo adicional por concepto de horas/planta. Los horarios planta son: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	\$2,500.00 / hr		
5 Domingos y días festivos	En domingos y días festivos el suministro de concreto tendrá un cargo adicional con garantía mínima de 4 horas-planta. Precio x hora (mínimo 4)	\$3,500.00		
6. Concreto no aceptado	Todo concreto regresado por alguna causa directa del cliente se debe de cobrar por m ³ .	\$300.00 / m3		
		MAS IVA		

Bombeo	Conceptos	Cargo
7. Servicio mínimo	Aplica según servicio contratado, zona establecida y tarifa cotizada.	15 m3 / 25 m3
8. Bombeo fuera de tiempo	Si el cliente se demora más de 20 minutos por unidad en vaciar, se hace el cargo por ese concepto.	\$604.00 / hora
9. Kilometraje excedente	Suministro de concreto en zona suburbana después de una distancia de 30 km dentro de un radio de 360° de planta a la obra.	\$42.00 por km excedente
10. Tubería adicional	Después de los 50 mts. de tubería se cobran los tramos adicionales (10 mts.). Considerando un Servicio mínimo. Precio x tramo x m ³ .	\$40.00
11. Servicio Nocturno	Se cobra después de las 18:00 hrs.	\$2,500.00 / servicio
12. Domingos y días festivos	En domingos y días festivos el servicio de bombeo. Cargo fijo.	\$6,785.00 / servicio
13. Tiempo muerto	Cuando llega el bombeo y por situaciones ajenas al personal de bombeo y/o al equipo de Cementos y Concretos la Cruz Azul S.A de C.V ., el cliente retrasa el servicio y tiene suspendida al personal, aplica cobro de horas muertas. Precio x hora.	\$1,670.00
14.Salidas en falso	Cuando por razones ajenas a Cementos y Concretos la Cruz Azul S.A de C.V, el cliente no realiza su colado y la bomba ya está en camino o ya se encuentra en el sitio, se aplica el cargo de un servicio mínimo.	15 m3 / 25 m3
15.Movimiento de tubería	Se cobra por cada movimiento, previamente autorizado por el cliente.	\$1,033.00
16.Servicio foráneo	Se cobrará un cargo adicional, según equipo cotizado.	\$6,300.00
		MAS IVA

Sin otro particular y esperando que la presente sea de su interés, me reitero a sus órdenes esperando su pronta aprobación.

Cordialmente;

JOSE ARNULFO MEZA GRENE ASESOR COMERCIAL ZONA CENTRO Cel. 22 15 30 42 77